

La CE acuerda con España el uso y reparto de 40.000 millones en fondos estructurales



Noticias

Entre esos fondos se prevé que España reciba 8.290 millones de euros para desarrollo rural y 1.160 millones de euros para el sector de la pesca y el sector marítimo.

La Comisión Europea (CE) ha adoptado el acuerdo con España para el uso "óptimo" de fondos europeos de cohesión, incluidos para el sector agrícola y pesquero, por valor de alrededor de 40.000 millones de euros para los próximos cinco años.

El convenio allana el camino para invertir 28.580 millones de euros en la financiación de la totalidad de la política de cohesión para el período 2014-2020.

En ese bloque de ayudas se circunscriben, entre otros capítulos, casi 7.660 millones de euros del Fondo Social Europeo y 1.243 millones de euros para el desempleo de los más jóvenes y la implantación de la garantía juvenil. Este instrumento europeo tiene el fin de evitar que ningún joven permanezca más de cuatro meses inactivo sin recibir una oferta formativa, laboral o de prácticas.

Por otro lado, cerca de **2.000 millones de euros financiarán medidas de cohesión social**, como la lucha contra la discriminación y la integración de la población romaní.

En lo que respecta a las ayudas regionales, Extremadura, que sigue en el capítulo de regiones "menos desarrolladas" para la CE, obtendrá 2.000 millones. También recibirán fondos por un total de **13.400 millones las regiones "en transición" españolas de Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla y Murcia.**

Para las regiones de la categoría "más desarrolladas" de la CE (Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco) habrá 11.000 millones.

Canarias, como región ultraperiférica, recibirá 943 millones de euros.

Por último, se incluyen en el "Acuerdo de Asociación" 8.290 millones de euros para desarrollo rural y 1.160 millones de euros para el sector de la pesca y el sector marítimo.

"La inversión de la UE ayudará a combatir el desempleo e impulsar la competitividad y el crecimiento económico mediante el apoyo a la innovación, la formación y la educación en ciudades, pueblos y zonas rurales", señaló la CE.

Asimismo, también se pretende fomentar el espíritu empresarial, luchar contra la exclusión social y contribuir al desarrollo de una economía respetuosa con el medio ambiente y eficiente en el uso de los recursos.

"Hoy hemos adoptado un plan de inversión vital, que coloca a España en la vía del crecimiento y el empleo para los próximos diez años. Este Acuerdo de Asociación refleja la determinación conjunta de la Comisión Europea y de España de utilizar los Fondos de la UE de la manera más eficiente posible", señaló el comisario europeo de Política Regional, Johannes Hahn.

Hahn demandó que las inversiones sean "estratégicas" y destacó la necesidad del "compromiso de todas las partes para garantizar la puesta en marcha de programas de calidad" a partir de las ayudas europeas.

El titular de Empleo, Laszlo Andor, por su parte, quiso "felicitarse a España por el Acuerdo de Asociación y agradecer a las autoridades españolas su estrecha colaboración en su preparación".

"Las opciones estratégicas que ha elegido España para utilizar el Fondo Social Europeo ayudarán a hacer frente a las dificultades a las que se enfrenta en los ámbitos del empleo, la educación y la inclusión social", aseguró Andor.

Bruselas ya ha rubricado igualmente sendos acuerdos de asociación con Eslovenia y Croacia para el periodo presupuestario 2014-2020 informó igualmente la CE.

España, como el resto de Estados miembros, presentaron sus propuestas a la Comisión el pasado mes de abril.

Redacción